

**J.P. Morgan Casa de
Bolsa, S.A. de C.V., J.P.
Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan
Grupo Financiero,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes del
28 de febrero de 2018

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo
Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes
y estados financieros 2017 y 2016**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la "Casa de Bolsa"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuentas de terceros y por cuenta propia, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Casa de Bolsa una declaración sobre que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia, y para comunicarles todas las relaciones y otras cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las garantías correspondientes.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2018

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero

(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2017	2016
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Liquidación de operaciones de clientes	\$ 22	\$ 107
Operaciones en custodia-		
Valores de clientes recibidos en custodia	72,594	47,261
Operaciones de administración -		
Operaciones de préstamos de valores por cuenta de clientes	0	-
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	<u>0</u>	<u>-</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 72,616</u>	<u>\$ 47,368</u>

Activo

Disponibilidades	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 109</u>
Inversiones en valores:	<u>529</u>	<u>436</u>
Títulos para negociar	529	436
Deudores por reporto (saldo deudor)	<u>1,326</u>	<u>1,109</u>
	1,326	1,109
Cuentas por cobrar	95	59
Inversiones permanentes	0	0
Otros activos:		
Otros activos a corto y largo plazo	<u>67</u>	<u>116</u>
Total activo	<u>\$ 2,111</u>	<u>\$ 1,829</u>

Operaciones por cuenta propia:

	2017	2016
Colaterales recibidos por la entidad-		
Deuda gubernamental	<u>\$ 1,326</u>	<u>\$ 1,109</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 1,326</u>	<u>\$ 1,109</u>

Pasivo

Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 26	\$ 13
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>152</u>	<u>179</u>
	178	192
Impuestos diferidos, neto	<u>35</u>	<u>10</u>
Pasivo total	<u>213</u>	<u>202</u>
Capital contable:		
Capital contribuido-		
Capital social	816	816
Capital ganado-		
Reserva de capital	83	77
Resultado de ejercicios anteriores	728	633
Resultado neto	<u>271</u>	<u>101</u>
Total capital contable	<u>1,898</u>	<u>1,627</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 2,111</u>	<u>\$ 1,829</u>

“Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$686, en ambos años. El índice de suficiencia de capital global con respecto a los requerimientos por riesgo de mercado, riesgo de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 252.58% y 258.89%, respectivamente.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz Helú
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Auditor Interno

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
México, D.F.**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

	2017	2016
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 408	\$ 293
Comisiones y tarifas pagadas	(26)	(29)
Ingresos por asesoría financiera	<u>48</u>	<u>15</u>
Resultado por servicios	430	279
Utilidad por compra venta	9	5
Pérdida por compra venta	(9)	(5)
Ingresos por intereses	112	68
Gastos por intereses	(0)	(2)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>93</u>	<u>63</u>
	<u>205</u>	<u>129</u>
Margen financiero por intermediación	635	408
Otros ingresos de la operación	(3)	(1)
Gastos de administración y promoción	<u>(292)</u>	<u>(288)</u>
Resultado de la operación	340	119
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	340	119
Impuestos a la utilidad causados	(44)	(13)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(25)</u>	<u>(5)</u>
Resultado neto	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 101</u>

“Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores conforme a lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

“Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz Helú
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Auditor Interno

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 626	\$ 74	\$ 751	\$ 75	\$ 1,526
Constitución de reservas	-	3	(3)	-	-
Capitalización de utilidades	190	-	(190)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	75	(75)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	190	3	(118)	(75)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultados neto	-	-	-	101	101
Total de resultado integral	-	-	-	101	101
Saldos al 31 de diciembre de 2016	816	77	633	101	1,627
Constitución de reservas	-	6	(6)	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	101	(101)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	6	95	(101)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-					
Resultados neto	-	-	-	271	271
Total de resultado integral	-	-	-	271	271
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 816</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 728</u>	<u>\$ 271</u>	<u>\$ 1,898</u>

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz Helú
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Auditor Interno

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)

	2017	2016
Resultado neto:	\$ 271	\$ 101
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo-		
Resultado por valuación a valor razonable	(93)	(63)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	69	18
Provisiones	11	65
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
	258	121
Cambio en actividades de operación:		
Deudores por reporto	(217)	48
Inversiones en valores	1	(48)
Otros activos operativos	-	(22)
Otros pasivos operativos	<u>(57)</u>	<u>(51)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(15)	48
Cambio en actividades de financiamiento:		
Cobros de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(0)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(0)</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(15)	48
Disponibilidades al inicio del año	<u>109</u>	<u>61</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 109</u>

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Felipe García Moreno
Director General

L.C. Gabriela Martell Cruz Helú
Director de Finanzas

L.C. José Francisco Uribe Abarca
Contador General

L.C. Sandra Marina Pacheco Chiñas
Auditor Interno

**J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero
(Subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.)
Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
México, D.F.**

Notas a los estados financieros

**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En millones de pesos)**

1. Actividad y entorno regulatorio

J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (la “Casa de Bolsa”), es una subsidiaria de J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (compañía tenedora) (el “Grupo Financiero”), quien posee el 99.9993% de su capital social, ésta última controlada directamente por J.P. Morgan International Finance Ltd. y J.P. Morgan Overseas Capital Corporation, de la cual J.P. Morgan International Finance Ltd. es el accionista mayoritario. La Casa de Bolsa está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) para actuar como intermediario en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y sujetándose a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) y el Banco de México.

La Casa de Bolsa tiene celebrado un convenio de responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, mediante el cual el Grupo Financiero se compromete a responder ilimitadamente sobre el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como de las pérdidas que en su caso llegaran a tener.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización del 8% en función al capital global de la Casa de Bolsa en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurra como parte de su operación, la parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

La Casa de Bolsa no tiene empleados y todos los servicios de asesoría contable, legal y financiera le son proporcionados por J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero (compañía afiliada) y por lo tanto no está sujeta a obligaciones de carácter laboral.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de 12.60% y 9.97%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.68% y 3.38%, respectivamente.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Casa de Bolsa realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Disponibilidades - Consiste principalmente en depósitos bancarios y se valúan a valor nominal.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan las acciones del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., (el “Grupo BMV”) así como las inversiones en valores de instrumentos de deuda en posición propia que se tienen con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de la compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de la inversión con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento y a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Casa de Bolsa como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes” (el “Criterio B-6”), emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-6.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Otras inversiones permanentes - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Casa de Bolsa en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente. Están representadas por la inversión en acciones de la Contraparte Central de Valores. La Casa de Bolsa reconoce el valor de esta clase de inversiones a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen las bajas de valor de acuerdo con la información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas.

Otros activos - Corresponde principalmente al depósito en garantía que realiza la Casa de Bolsa en la Contraparte Central de Valores.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Casa de Bolsa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado el deterioro de activos de larga duración.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Estado de flujos de efectivo - El Estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El Estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reconocen en las cuentas de orden respectivas a su valor razonable, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

La Casa de Bolsa registra los valores de clientes recibidos en custodia por cuenta de terceros en la fecha de su liquidación y los valores se encuentran depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (en lo sucesivo “S.D. Indeval”).

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2017			2016	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Plus (minus) Valía	Total	Total
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 49	\$ -	\$ 0	\$ 49	\$ 49
Acciones cotizadas en Bolsa	<u>234</u>	<u>-</u>	<u>246</u>	<u>480</u>	<u>387</u>
	<u>\$ 283</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 246</u>	<u>\$ 529</u>	<u>\$ 436</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa mantiene una posición en acciones del Grupo BMV por \$480 y \$387, respectivamente, la cual es mayor al 5% de su capital neto.

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, la Casa de Bolsa únicamente cuenta con una operación de reporto en posición que se integra como sigue:

	2017		2016
	Plazos promedio en días del reporto	Importe	Importe
Actuando como reportadora:			
Deudores por reporto:			
Bonos de Protección al Ahorro	4	<u>\$ 1,326</u>	<u>\$ 1,109</u>
Total deudores por reporto		<u>\$ 1,326</u>	<u>\$ 1,109</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los premios cobrados por reporto ascienden a \$81 y \$46, respectivamente.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2017	2016
Comisiones por cobrar	\$ 0	\$ 0
Deudores por liquidación de operaciones	10	29
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	0	-
Impuestos por recuperar	39	26
Otros deudores	<u>46</u>	<u>4</u>
Total	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 59</u>

7. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre:

Activos	2017		
	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 94	\$ -	\$ 94
Títulos para negociar	49	480	529
Saldos deudores en operaciones de reporto	1,326	-	1,326
Otras cuentas por cobrar	95	-	95
Total activos	1,564	480	2,044
Pasivos			
Impuestos a la utilidad por pagar	(26)	-	\$ (26)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(152)	-	(152)
Total pasivos	(178)	-	(178)
Activos menos pasivos	\$ 1,386	\$ 480	\$ 1,866
Activos	2016		
	Hasta un año	De 1 año en adelante	Total
Disponibilidades	\$ 109	\$ -	\$ 109
Títulos para negociar	49	387	436
Saldos deudores en operaciones de reporto	1,109	-	1,109
Otras cuentas por cobrar	59	-	59
Total activos	1,326	387	1,713
Pasivos			
Impuestos a la utilidad por pagar	(13)	-	(13)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(179)	-	(179)
Total pasivos	(192)	-	(192)
Activos menos pasivos	\$ 1,134	\$ 387	\$ 1,521

8. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que la Casa de Bolsa, lleva a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra.

Los saldos de activos y pasivos con las siguientes compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2017	2016
Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero		
Disponibilidades	\$ 69	\$ 88
Deudores por reporte	<u>1,326</u>	<u>1,109</u>
Total - Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero	1,395	1,197
J.P. Morgan (Suisse), S.A. Otras cuentas por cobrar	6	-
J.P. Morgan Chase Bank, N.A. Otras cuentas por cobrar	<u>4</u>	<u>-</u>
Total activos	<u>\$ 1,405</u>	<u>\$ 1,197</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2017	2016
Ingresos por- Comisiones	\$ 25	\$ 11
Intereses	<u>85</u>	<u>49</u>
	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 60</u>
Egresos por- Intereses	\$ (0)	\$ (0)
Servicios administrativos (a)	<u>(271)</u>	<u>(272)</u>
	<u>\$ (271)</u>	<u>\$ (272)</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

- (a) Con fecha 2 de julio de 2002 se celebró un contrato de prestación de servicios entre la Casa de Bolsa y J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, el cual incluye la centralización, administración, pago y posterior cobro, de los gastos relacionados con el funcionamiento administrativo general, es decir, J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero, se obliga a prestar los servicios para que la Casa de Bolsa opere normalmente. La vigencia del contrato es por un período indeterminado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el costo asciende a \$271 y \$272 y, respectivamente.

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2017	2016
Provisiones para obligaciones diversas	\$ (129)	\$ (119)
Otros impuestos y derechos por pagar	(12)	(4)
Otros acreedores diversos	<u>(11)</u>	<u>(56)</u>
	<u>\$ (152)</u>	<u>\$ (179)</u>

10. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Se establece un ISR adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas residentes en México y residentes en el extranjero. El impuesto se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión en resultados de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2017	2016
ISR:		
Causado	\$ (44)	\$ (13)
Diferido	<u>(25)</u>	<u>(5)</u>
	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ (18)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que generaron una diferencia entre la utilidad contable y la utilidad fiscal de la Casa de Bolsa fueron la valuación a valor razonable de las acciones del Grupo BMV y el ajuste anual por inflación.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2017 ISR diferido a cargo	2016 ISR diferido a cargo
Valuación a valor razonable de inversión	\$ (74)	\$ (46)
Provisión financieras por servicios	(39)	35
Otros activos	<u>0</u>	<u>1</u>
Impuesto diferido, neto	<u>\$ (35)</u>	<u>\$ (10)</u>

La tasa efectiva de impuestos se explica como sigue:

	2017	2016
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Dividendos	(2)%	(4)%
Otras partidas	0%	0%
Ajuste por inflación	<u>(8)%</u>	<u>(10)%</u>
Tasa efectiva	<u>20%</u>	<u>16%</u>

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes datos informativos en los indicadores fiscales relevantes (no auditado):

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 305</u>	<u>\$ 446</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 1,227</u>	<u>\$ 1,024</u>

11. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integra como sigue (en miles de pesos):

	2017		2016	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Acciones Serie "F" capital Fijo	685,999,225	\$ 685,999	685,999,225	\$ 685,999
Acciones Serie "B" capital Variable	<u>4,800</u>	<u>5</u>	<u>4,800</u>	<u>5</u>
Total	<u>686,004,025</u>	<u>\$ 686,004</u>	<u>686,004,025</u>	<u>\$ 686,004</u>

De acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles en su artículo 20, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal.

Por ello, en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2017 se aprobó separar el cinco por ciento de las utilidades netas de la Casa de Bolsa del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de asignar dicha cantidad a la reserva legal. Es decir, de la cantidad de \$101 se separó la cantidad de \$5 como reserva legal de la Casa de Bolsa.

El capital social de la Casa de Bolsa está representado por acciones ordinarias de la Serie "F", que representan como mínimo el 51% del capital social y únicamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora filial, o por una institución financiera del exterior y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP. El 49% restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones de las Series "F" y "B".

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Casa de Bolsa, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Casa de Bolsa debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

12. Administración Integral de Riesgos (no auditado)

Con el fin de cumplir con las Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes, a continuación se describen las acciones que J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (la "Casa de Bolsa") ha realizado para administrar sus riesgos. J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V. proporciona a la Casa de Bolsa los servicios de administración de riesgos que se mencionan a continuación.

Descripción global de políticas y procedimientos

La Casa de Bolsa debe administrar los riesgos en que incurre a través de su participación en el mercado financiero, con el fin de incrementar el valor para sus accionistas. Los principales riesgos a los que la institución se expone son:

Riesgos cuantificables

Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

– Riesgos discrecionales

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, como:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o crediticio
- Riesgo de liquidez

– Riesgos no discrecionales

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como el riesgo operativo que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Los riesgos no cuantificables son los siguientes:

- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Negocio
- Riesgo de Reputación

La administración de riesgos de la Casa de Bolsa está fundamentada en diversos principios que son observados de manera global, entre los que se encuentran:

- Definición formal de los órganos responsables de la administración de riesgos, asegurando la participación de todas las áreas relevantes de la Casa de Bolsa.
- Monitoreo de riesgos efectuado por unidades independientes a las áreas de negocios que incurren en los distintos riesgos.
- Evaluación continua de los límites de riesgo de la Casa de Bolsa, que se refleja a través del establecimiento de límites para los distintos tipos de riesgo.
- Diversificación de los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.
- Utilización de sofisticados sistemas y metodologías de administración de riesgos.
- Práctica de pruebas de estrés sobre el portafolio para analizar el impacto de situaciones adversas sobre la rentabilidad de la Casa de Bolsa.
- Medición de desempeño y desarrollo de programas de compensación de los funcionarios de las áreas de negocios en función de los distintos tipos de riesgos incurridos y la observancia de las políticas, procedimientos y límites de riesgo.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición ante un cambio adverso en el valor de mercado de instrumentos financieros causado por un cambio en los parámetros de mercado. Las principales categorías de parámetros de mercado son:

- Tasas de interés - los riesgos de tasa de interés resultan de la exposición a los cambios en nivel, pendiente y curvatura de la curva de rendimiento, la volatilidad de las tasas de interés y tasas de prepago de hipotecas;
- Tipos de cambio - los riesgos de tipo de cambio resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de los tipos de cambio;
- Precios de las acciones - los riesgos de precio de acciones, resultan de la exposición a cambios en precios y volatilidad de acciones individuales, canastas de acciones e índices de equidad;
- Spreads crediticios - son la diferencia entre los rendimientos de deuda corporativa sujeta a riesgo de incumplimiento y los bonos gubernamentales;
- Precios de los materias primas - los riesgos de precio de materias primas resultan de exposición a cambios en precios y la volatilidad de la materias primas, tales como gas natural, petróleo crudo, derivados del petróleo, metales preciosos y la electricidad.

El Valor en Riesgo (VaR) es una medida estadística de riesgo que estima la pérdida potencial derivada por movimientos adversos del mercado considerando un estado de mercado normal. El VaR se calcula mediante una simulación histórica que considera los últimos 12 meses, así como cuentas de diversificación, manteniendo así un perfil de riesgo de que abarque todas las líneas de negocio.

El VaR para la gestión de riesgo se calcula suponiendo un período de tenencia de un día y una metodología de *expected tail-loss* que se aproxima a un nivel de confianza del 95%.

Para controlar este riesgo se han establecido límites autorizados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración, los cuales, a su vez, son monitoreados y controlados por la Unidad para la Administración Integral de Riesgo (UAIR). Los límites son determinados tomando en cuenta los requerimientos de posicionamiento de riesgo de mercado, así como la capacidad de la Casa de Bolsa de incurrir en dichos riesgos. Entre los principales factores que se consideran están la volatilidad del mercado mexicano, el consumo de VaR y el Valor Presente por un movimiento de un Punto Base (PVBP), así como los resultados de aplicar pruebas de estrés bajo diversos escenarios.

La UAIR calcula diariamente el VaR de las posiciones vigentes de la Casa de Bolsa, utilizando la metodología histórica, con un nivel de equivalente al 95% con un horizonte de tiempo de 1 día. El VaR del portafolio de la Casa de Bolsa al cierre de diciembre de 2017 es de \$535 mil dólares. El promedio del VaR de los cierres de mes que componen al cuarto trimestre de 2017 fue de \$571 mil dólares.

La utilidad al cierre de diciembre de 2017 se originó principalmente por un Ingreso en comisiones netas por \$382, del mismo modo se tuvo un Ingreso por asesoría financiera que ascendió a \$48, aunando a una ganancia de Ingresos por interés de \$112; del mismo modo se tuvo una ganancia en el Resultado por valuación a valor razonable de \$93; todo lo anterior se vio disminuido por los Gastos de administración y promoción de \$292, aunado al aumento en Otros egresos de \$3, y por último la Casa de Bolsa tuvo un gasto neto de Impuestos a la utilidad causados y diferidos por \$69.

Riesgo de Crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

La Casa de Bolsa observa un estricto proceso de administración de riesgos de crédito, que incluye la selección de clientes conforme a parámetros previamente determinados, preparación de análisis cualitativos y cuantitativos, aprobación de propuestas de crédito por parte del Director de Crédito y el Comité de Riesgos conforme a las políticas y procedimientos de la Casa de Bolsa, y el monitoreo del cumplimiento de los límites y políticas de crédito.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar o contratar pasivos en condiciones normales para la Casa de Bolsa por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser vendida, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Casa de Bolsa analiza diariamente su estructura de liquidez tomando en cuenta el plazo de vencimiento de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos que se incluyen en este análisis son valuados a mercado diariamente, por lo que reflejan su valor de liquidación. Con base en esta información, la Casa de Bolsa toma decisiones para la administración de la liquidez y monitorea a lo largo del día la recepción de efectivo y de títulos conforme a lo programado.

Riesgo Operativo

Representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información o en los controles internos de la Casa de Bolsa, así como por errores en el procesamiento y liquidación de las operaciones.

La Casa de Bolsa ha adoptado una serie de políticas de control interno encaminadas a optimizar su proceso de administración de riesgos, como son, la integración de un Comité de Operaciones y Control, el proceso semestral de auto evaluación de controles, la segregación de funciones entre el área de Negocios y de Procesamiento de Operaciones, así como entre las distintas funciones dentro de las mismas áreas; instrumentación de procedimientos encaminados a asegurarse de que todas las transacciones concertadas sean procesadas; conciliaciones internas de posiciones y de cuentas bancarias y de títulos, cálculo diario de resultados, con el fin de detectar tendencias desfavorables en las operaciones de la Casa de Bolsa, observancia de estrictos procedimientos de seguridad en la administración de sistemas que prevén accesos controlados por un proceso de asignación de claves y de perfiles de usuario administrados por un área independiente de los usuarios. El área de Auditoría Interna revisa periódicamente que las políticas y procedimientos referentes al control del riesgo operativo están siendo debidamente acatados por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

En caso de que los riesgos operativos se materializaran, estos tendrían un impacto directo en los resultados de la organización, cuando se presenta alguno, este es investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa del mismo, el control relacionado con la deficiencia. En caso de ser necesario se establece un plan de acción con un responsable y una fecha de cumplimiento que es monitoreado en el Comité de Control.

El requerimiento de capital por riesgo operacional para la Casa de Bolsa a 31 de diciembre del 2017 fue de \$11.

En adición al requerimiento de capital por riesgo operacional, J.P. Morgan Casa de Bolsa estima que su promedio de exposición al riesgo operacional fue de \$51 al 31 de diciembre del 2017.

Finalmente, cabe destacar que en el trimestre con cierre a fecha de 31 de diciembre del 2017, la exposición real al riesgo operacional - medida por el número de eventos de pérdida registrados durante el periodo - para J.P. Morgan Casa de Bolsa fue nula; es decir, no se registró ningún evento de pérdida.

Riesgo Legal

Representa la pérdida potencial por incumplimientos por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas desfavorables, la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de la Casa de Bolsa y deficiencias en la elaboración y revisión de documentos.

Las políticas de la Casa de Bolsa requieren que los asesores legales y fiscales revisen regularmente sus operaciones, para asegurarse que las disposiciones aplicables están siendo cabalmente acatadas. Antes de efectuar una transacción con un cliente o contraparte, la Casa de Bolsa se cerciora de que la documentación legal necesaria se apege a los lineamientos establecidos en las políticas internas, así como al Manual de Operación para Prevenir y Detectar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. El área de Auditoría Interna revisa que las medidas de control de riesgos legales sean observadas por las distintas áreas de la Casa de Bolsa.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la institución.

De tal manera que se:

1. Evalúa la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
2. Considera en la implementación de controles internos, respecto del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes de la Institución, cuando menos, los aspectos siguientes:
 - i. Mantener políticas y procedimientos que aseguren en todo momento el nivel de calidad del servicio y la seguridad e integridad de la información; lo anterior con especial énfasis cuando se trate de la prestación de servicios por parte de proveedores externos para el procesamiento y almacenamiento de dicha información.
 - ii. Asegurar que cada operación o actividad realizada por los usuarios deje constancia electrónica que conforme registros de auditoría.

Implementar mecanismos que midan y aseguren niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta, que garanticen la adecuada ejecución de las operaciones y servicios realizados.

13. Calificación

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard&Poors	Fitch
– Riesgo Contraparte Largo Plazo	mxAAA	AAA(mex)
– Riesgo Contraparte Corto Plazo	mxA-1+	F1+(mex)

14. Cuentas de orden

a. *Valores de clientes recibidos en custodia*

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Concepto	2017		2016	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros				
Acciones cotizadas en Bolsa	<u>11,317,887,293</u>	<u>\$ 72,594</u>	<u>4,015,059,406</u>	<u>\$ 47,261</u>

Los valores recibidos en custodia tuvieron un incremento del 99% debido al volumen operado por los clientes de la Casa de Bolsa y al esquema de repatriación impulsado por la SHCP.

b. *Valores y documentos recibidos en garantía*

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

Concepto	2017		2016	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores recibidos en garantía:				
Bonos de Protección al Ahorro	<u>13,266,183</u>	<u>\$ 1,326</u>	<u>11,027,865</u>	<u>\$ 1,109</u>

15. Resultado por servicios

Al 31 de diciembre, las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2017	2016
a. <i>Comisiones y tarifas cobradas:</i>		
Intermediación financiera	\$ 400	\$ 275
Custodia y administración de bienes	8	8
Otras comisiones y tarifas cobradas	<u>0</u>	<u>10</u>
Total	408	293
b. <i>Comisiones y tarifas pagadas:</i>		
Bolsa Mexicana de Valores	(13)	(13)
Contraparte Central de Valores y S.D. Indeval	(9)	(13)
Otras comisiones y tarifas pagadas	<u>(4)</u>	<u>(3)</u>
Total	(26)	(29)
c. <i>Ingresos por asesoría financiera:</i>		
Clientes corporativos	<u>48</u>	<u>15</u>
Total	<u>48</u>	<u>15</u>
Resultado por servicios	<u>\$ 430</u>	<u>\$ 279</u>

Cabe señalar que los ingresos por asesoría financiera que tiene la Casa de Bolsa se componen principalmente de comisiones por colocación de ofertas públicas.

16. Margen financiero por intermediación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen financiero por intermediación se integra como sigue:

	2017	2016
Utilidad por compraventa:		
Títulos para negociar	\$ <u>9</u>	\$ <u>5</u>
	9	5
Pérdida por compraventa:		
Títulos para negociar	<u>(9)</u>	<u>(5)</u>
	(9)	(5)
Ingresos por intereses:		
Intereses de disponibilidades	10	6
Dividendos de instrumentos de patrimonio, neto	18	16
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	3	-
Intereses por operaciones de reporto	<u>81</u>	<u>46</u>
	112	68
Gastos por intereses:		
Intereses por préstamos bancarios	<u>(0)</u>	<u>(2)</u>
	(0)	(2)
Resultado por valuación a valor razonable:		
Valuación títulos para negociar	<u>93</u>	<u>63</u>
	93	63
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 205</u>	<u>\$ 129</u>

17. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	2017	2016
Recuperaciones	\$ 0	\$ 0
Otras partidas, neto	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
Total	<u>\$ (3)</u>	<u>\$ (1)</u>

18. Índice de capitalización (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2017, la Casa de Bolsa de acuerdo con los requerimientos de capitalización vigentes, que le son aplicables, presenta un índice de capitalización superior al mínimo requerido por las autoridades.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre.

	2017	2016
Capital contable	<u>\$ 1,898</u>	<u>\$ 1,627</u>
Capital básico	<u>\$ 1,898</u>	<u>\$ 1,627</u>

Posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado (no auditado):

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 7	\$ 0	\$ 5	\$ 0
Operaciones con acciones y sobre acciones	-	-	-	-
Total	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 0</u>

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito (no auditado):

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 19	\$ 1	\$ 24	\$ 2
Requerimiento de capital por Inversiones en acciones permanentes	<u>583</u>	<u>47</u>	<u>425</u>	<u>34</u>
Total	<u>\$ 602</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 449</u>	<u>\$ 36</u>

Los activos ponderados sujetos a riesgo operacional (no auditado):

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados a riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo operacional	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ 14</u>

	2017	2016
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	315.57%	362.39%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Mercado	25,373.12%	32,371.67%
Capital neto / Activos en riesgo Totales	252.58%	258.89%

19. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, equivalentes al 93% y 94%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

20. Eventos posteriores

El 4 de enero de 2018 la Comisión promulgó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente adecuación al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares”:

- a. Se realizaron adecuaciones para incorporar las siguientes normas: NIF: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”. Estas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Administración de la Casa de Bolsa se encuentra aún evaluando los posibles efectos de la adecuación contable anteriormente mencionada.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Casa de Bolsa:

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la Casa de Bolsa en el ejercicio siguiente.

- c. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – En estados financieros en donde la moneda funcional es diferente al peso, la entidad debe, entre otras cuestiones, determinar en su moneda funcional: a) el valor razonable de las partidas en las que esto proceda, b) realizar las pruebas de deterioro en el valor de activos y c) determinar los pasivos o activos por impuestos diferidos, etc.

- d. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el margen financiero); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros son autorizados para su emisión por el 27 de febrero de 2018 por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, quien es, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueden decidir su modificación.

* * * * *